



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 00041**

Acorde con lo solicitado por la apoderada judicial de la demandada ROCIO SÁNCHEZ, por secretaría remítasele copia digital del auto de fecha 1° de noviembre de 2019 (fl. 37), así como del oficio No. 05481 de 5 de noviembre de 2019 (fl.38) a la dirección de correo electrónico informado por la togada.

NOTIFÍQUESE¹ (2)

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

487b9f724e7b808feb753c4853fb3db2d018df1bdd07f20d56b324ee9877ec38

Documento generado en 13/07/2021 01:47:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 053 de 14 de julio de 2021.